

Febrero de 1806.

Gastos en el Fuerte de
S. Rafael.

①

Q. no. 5.
L. 5. yto
②

GM-CO 3.2
CAS 31
DOC 408
Fol. 6

15^{to} 3

Relación de los gastos suavidos en la obra del Castillo San Rafael con respecto al cauz. mer: a saber

N ^o .	Personas
Primeras Substante Jore Guzman en 24 d. a 10. d.	30. 0
El Escribiente de la Comandancia Manuel Cutila 24 d. a 6. d.	18. 0
<u>Albanelas,</u>	
El. Dom. Garcia en 24 d. a 10. d.	30. 0
El. Mariano Moreno en 24 d. a 13. d. dias.	39. 0
El. Antonio Molina en 24 d. a 8. d. dias.	24. 0
El. Juan Xama en 6 d. a 8. d. dias.	6. 0
El. Preso Albanel Nicolas Albal en 24 d. a 2. d. dias.	18. 0
<u>Fajineas.</u>	
El. 24. Fajineas en 12 d. 23 en 6 d. 1 en 4 y otro 3 d. a 3. d. cada uno p. dia.	162. 0
<u>Materiales.</u>	
El. Por 20. botijas de Miel a 1 peso cada una.	20. 0
El. Por 30. Contas de papa a 2. d. d.	3. 3
El. Por 8. Cahizas de Cal a 4 p. 4 d. Cahiz.	36. 0
El. Por 1000. Ladillas de labar a 18 p. millars.	58. 0
El. Por 87. viagas de piedra a 3. d. viage.	32. 4
El. Por 30. viagas de arena de rio a 6 d.	7. 4
El. Por 30. cargas de miel de paca a 20 d. cada carga p. la obra de S. Rafael.	24. 0
El. Por 6. Cahizas de Cal a 4 p. 4 d. Cahiz.	24. 0
El. Por 2000. adobes chicas a 18 p. millars.	36. 0
El. Por 3. viagas de arena de rio a 6 d.	2. 2
Suma 337. 6	

Don Juan de Caceres Ponce, Ten. Coronel del R. Cuerpo de Ing. del Exército, encargado del Detalle de las obras de Fortificación de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que la cantidad de quinientos treinta y siete p. seis d. es la misma que con intervención del Sr. D. Comis. de Guerra, se ha invertido segun se expresa en el comprobante mas y para q. sirva segun convenga doy esta en Lima a veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos seis.

J. B.
Molina
H. B.

José de Cortés
Romero

Recivi del Sr. D. Jose Bernardo de Tagle Comisario del Sr. Excmo. Virrey
 de la Nueva España y de Navarra. veinte pesos por el importe
 de veinte Botijas de uisical al resaca de ocho en cada una
 que se ha vendido para la obra del Castillo de S. Rafael
 y que se ha de dar al dicho Sr. Comisario como
 esto en el Callao a 22 de Febrero de 1706

San Lo. Potos.

Manuel Campes

+

Recibi del Sr. Don Juan de Sotomayor en su nombre el Sr. Comisario de la Real
 Junta de Indias de la Real Hacienda y Marina. Me he visto con el Sr.
 por el importe de veinte Cartas de pago al respecto de
 dos y medio un cada footeal q' se ha vendido para la
 obra del Puerto de S. Rafael y para el Puerto de Santa
 al dho Sr. Comisario firmo este en el Callao a 8 Enero

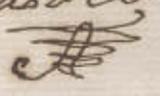
1806

Juan de Sotomayor

Juan G. Ruiz Bara

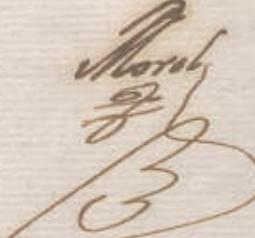
+

Pleito del Sr. D. Juan Oromando de Inga Comisario R. de Guad.
 Ministro de R. Hacienda y Marina. Noventa y quatro pesos un
 real en esta forma. Trenta y seis pesos por el importe de ocho
 cahises de Cal al respaço de quatro y quatro en cada cahize
 diez y ocho y por el de mil Sacaillos se Sabran a diez y ocho y
 el millon, treinta y dos y cinco reales por el de ochenta y siete
 viajes de piedra a tres reales viaje, y los siete y quatro reales
 tantas por el de diez de arena a cinco reales cada viaje. Todo lo
 que se le vendió y en obra del Castillo de S. Rafael, y para el
 fecho de data al mencionado Sr. Comisario firmo este en el
 Callao a 28 de Febrero de 1806

B. S. S. Pato le


Son 24 Pesos. 1/2

+

Morley


Recibo del Sr. D. Jose Bernardo de Angulo Comisario de la Real
 Hacienda de C. Hacienda y granja. Dinero y cinco pesos por
 el importe de diez cargas de miel se purga al respeto de
 veinte m^o carga q^o le he vendido para refaccion de obra del
 Capilla de S. Rafael, y para que se pague de data al Dho Sr.
 Comisario firmo este en el Callao a 8 de Enero de 1806

Son 25 Pesos.

el Sr. D. Manuel




Recibi del Sr Don Domingo de Ayala Comisario de la Real Audiencia
 nuestro de N. Hacienda y Ultramar. Setenta y cinco pesos dos r³
 en esta forma. veinte y siete pesos por el importe de seis Caballerias
 de Cabal respecto de quatro pesos quatro r³ cada Cabal, Die-
 cinta y seis pesos por dos mil arrobas de Chicos al respecto de
 diez y ocho r³ el Millon, y los dos pesos dos r³ restantes
 por tres viaguas de arena al respecto de seis r³ cada Viaga.
 todo lo que se he vendido para la obra de la Iglesia del Naza
 el, y para q^e fecha de data al dho Sr Comisario firmo
 esto en el Callao a 8 de Febrero de 1706

Presente Porsoley


Son 65 pesos 2 r³

+